



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARIANY

7329*Aprobación inicial presupuesto, bases de ejecución y plantilla orgánica para el año 2020*

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria del pleno del ayuntamiento de Ariany, de fecha 5 de agosto de 2020, el presupuesto general, las bases de ejecución i la plantilla orgánica del personal funcionario y laboral de este ayuntamiento para el ejercicio de 2020, de acuerdo con la previsión hecha en el artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone a exposición pública el expediente y la documentación preceptiva, por plazo de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones. Una vez transcurrido el plazo, y en el caso de que no se hayan presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo, sin necesidad de otro acuerdo.

Ariany, 5 de agosto de 2020.

El alcalde

Joan Ribot i Mayol

